Reglamento de sorteos - Torneos del Circuito Nacional FATeMA

1. Organización

El presente sorteo es organizado por la **Federación Argentina de Tenis de Mesa Adaptado (FATeMA)** en el marco de sus torneos oficiales.

2. Participantes

- Podrán participar todos los jugadores inscriptos y presentes en el torneo de FATeMAen el cual se lleve a cabo el sorteo.
- La participación será gratuita y sin obligación de compra.

3. Mecánica del Sorteo

- Según estas opciones: se entregará un número único a cada participante al momento de la inscripción en el torneo, o se realizará también con el nombre y apellido de cada inscripto
- El sorteo se realizará una vez finalizadas las inscripciones de todas las categorías dentro del evento, con comunicación previa a los participantes.
- La selección del ganador será **aleatoria**, mediante un bolillero, aplicación digital u otro método transparente y verificable.

4. Premios

- Los premios consistirán en **productos Almar, artículos deportivos y/o productos brindados por sponsors específicos**.
- La lista de premios se comunicará antes del sorteo.
- Los premios no serán canjeables por dinero ni transferibles a terceros.

5. Restricción para Ganadores Repetidos

- **Un mismo participante no podrá adjudicarse, en torneos consecutivos, un premio del mismo sponsor que ganó previamente.**
- En caso de que un ganador vuelva a ser seleccionado para un premio del mismo sponsor en el torneo siguiente, se realizará un nuevo sorteo para adjudicarlo a otro participante.
- Esta regla busca brindar igualdad de oportunidades a todos los participantes.

6. Reglas de Adjudicación

- El ganador podrá retirar el premio personalmente luego de la adjudicación del premio o tendrá un plazo máximo de 30 días para retirarlo en domicilio especificado por FATeMA.
- No se realizarán entregas a domicilio de ningún tipo y de ningún premio.
- En caso de que el ganador no reclame el premio dentro de los 30 días, se procederá a un nuevo sorteo con el mismo artículo.

7. Publicación de Resultados

- Los nombres de los ganadores se anunciarán en el evento y en las redes sociales oficiales de FATeMA.
- La participación en el sorteo implica la aceptación de que FATeMA pueda publicar los nombres e imágenes de los ganadores con fines promocionales.

8. Modificaciones y Cancelación

FATeMA se reserva el derecho de modificar las condiciones del sorteo o cancelarlo en caso de fuerza mayor, avisando a los participantes con la mayor antelación posible.

9. Aceptación del Reglamento

La participación en el sorteo implica la aceptación total de este reglamento y de cualquier decisión que FATeMA tome en relación con el mismo.

FATeMA
Dirección de competencias